

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2019
ORDEN DEL DÍA N° 537

Impreso el día 18 de Febrero de 2020

SUMARIO

COMISIÓN DE ACUERDOS

Dictamen en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar embajador extraordinario y plenipotenciario al Sr. Jorge Martín Arturo Argüello. (PE-470/19)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo Nacional, solicitando el acuerdo correspondiente para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, conforme al artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional y a lo establecido por el artículo 5° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957 y sus modificatorias, y aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE

Artículo 1° - El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (artículo 5° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957 y sus modificatorias), al señor D. Jorge Martín Arturo Argüello (D.N.I. N° 12.045.740).-

Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, en respuesta a su Mensaje N° 6 de fecha 28 de enero de 2020.-

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Honorable Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.-

Sala de la comisión, 18 de febrero de 2020.-

Anabel Fernandez Sagasti – Ernesto Felix Martínez – Magdalena Solari Quintana – Ana C. Almirón – Oscar A. Castillo – María E. Catalfamo – Julio C. Cobos – Claudio M. Doñate – Claudia Ledesma Abdala de Zamora – José M. A. Mayans – Juan M. Pais – Oscar I. Parrilli – Luis P. Naidenoff – Matías D. Rodríguez – Humberto L. A. Schiavoni – Guillermo E. M. Snopék.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Mensaje

Número:

Referencia: ARGÜELLO - Acuerdo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de solicitarle el Acuerdo correspondiente para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor Jorge Martín Arturo ARGÜELLO (D.N.I. N° 12.045.740), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley del Servicio Exterior de la Nación N° 20.957 y sus modificatorias.

Se acompaña copia del D.N.I. y Curriculum Vitae de la persona propuesta.

Saludo a Vuestra Honorabilidad con mi mayor consideración.

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL